

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

Las autoridades competentes en materia sanitaria y la Secretaría de Educación Pública (SEP), han informado de los diferentes periodos de la contingencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID 19. Es de todos conocido que el Secretario de la SEP ha declarado el inicio de clases el 1 de junio, siempre y cuando no se presenten situaciones complicadas, por lo que, a partir de esa fecha iniciaremos un periodo de entre 3 a 4 semanas de revisión de avances en la etapa de educación a distancia, de complemento de enseñanza en laboratorios o talleres, de repaso y actividades complementarias y, de una evaluación final acorde a los problemas de recursos, facilidades y limitaciones en la enseñanza y aprendizaje en este cuatrimestre totalmente irregular y extraordinario. Adicionalmente, se han tomado las siguientes medidas extraordinarias:

- En lo posible, extender las clases a distancia, tomando como soporte aquellas plataformas y herramientas que nos ayuden a ello, por lo que se están implementando estrategias para que nuestro profesorado se capacite y actualice, o en su caso, adquieran las habilidades para atender estos requerimientos, sin duda alguna los estudiantes nos ayudarán con la evaluación que hagan al profesorado, misma evaluación que se ha venido realizando cuatrimestralmente de forma regular desde hace años.
- Es necesario el desarrollo de habilidades en el profesorado, así como también que el alumnado desarrolle la capacidad para ser autodidactas y adquirir los conocimientos bajo las condiciones actuales; está en proceso el desarrollo de una plataforma propia para educación en línea, la cual se empezará a usar en cuanto se tenga concluida, misma que por supuesto se hará con responsabilidad y profesionalismo.
- Asimismo, les reiteramos la información que les ha sido proporcionada por sus Directoras de División, en el sentido de que las Estancias y Estadías han sido suspendidas desde el 20 de marzo de este año, por lo que no se contabilizará en su historial académico y en su caso, no afectará su condición de alumnos regulares. Al respecto, se están buscando unidades económicas que tengan la disposición para que, a través de proyectos específicos supervisados por éstas, se continúe con esta actividad desde sus casas. Las bajas temporales por enfermedad o problemas familiares serán atendidas en forma inmediata y directamente por sus Directoras de División y, estas bajas y condiciones especiales se mantendrán en un archivo especial, asociado a este cuatrimestre totalmente extraordinario por causa de la pandemia mundial que enfrentamos.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

- En cuanto a la evaluación de las asignaturas, se ha establecido un criterio de flexibilidad, atendiendo la situación de que existen estudiantes que no cuentan con los medios para seguir las actividades programadas para el aprendizaje a distancia y, también, debido a que no se puede avanzar en las actuales condiciones en las competencias con gran contenido práctico que requieren necesariamente algún laboratorio o taller; habrá toda la flexibilidad para que una vez que se retomen las actividades presenciales se integre una evaluación hasta el final del cuatrimestre.
- Conocemos las carencias que esta contingencia ha ocasionado en la economía familiar, por lo que disponemos de descuentos en las cuotas de reinscripción a licenciaturas y maestrías desde el 25% al 97%, (Convocatoria para la asignación de descuentos por concepto de reinscripción) lo que ayuda a disminuir el egreso por este concepto que ustedes ya tienen. No obstante, estamos buscando acciones adicionales, por lo que, si alguno tiene algún caso especial, les solicito respetuosamente contactarnos a través de sus Directoras de División (Dirección de División de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Energía: trini.perez@upvt.edu.mx, Dirección de División de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Mecánica Automotriz: dianapalacios@upvt.edu.mx, Dirección de División de Ingeniería en Tecnologías de la Información: leticia.rojas@upvt.edu.mx, Dirección de División de Ingeniería en Biotecnología y Licenciatura en Negocios Internacionales: miriam.maldonado@upvt.edu.mx), e informarnos, para que juntos busquemos una solución y apoyar para que continúen sus estudios.
- Toda información sobre tópicos académicos y administrativos, serán informados oportunamente a través de la página oficial de la universidad, por ejemplo, horarios, asignaturas de recuse, bajas temporales, asesorías, tutorías, entre otras. Los programas educativos por normatividad son diseñados y autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, por lo que, de tener alguna propuesta, la documentaremos y haremos las sugerencias pertinentes para que las puedan considerar en futuras actualizaciones.
- Estoy segura, que la comunidad de la universidad superará esta contingencia y con el apoyo de estudiantes y profesorado, así como administrativos, haremos equipo para mejorar la calidad y transparencia que todos nos merecemos.
- Lo más importante en estos momentos es la salud de nuestra comunidad, sus familiares y, que existe la total disposición de la universidad para atender cualquier problema que se presente y que esté en nuestras manos apoyar.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA